

VISTO:

Que, por expte. 17851/2010, se propone la designación de la Sra. Profesora Dra. Lidia Etel Levin como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Atento el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ord. 10/91 y 8/93, ambas del H. Consejo Superior;

Que es necesario designar una Comisión honoraria para analizar y evaluar el currículum vitae de la profesional propuesta;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar, con los miembros que a continuación se mencionan, una Comisión Honoraria para analizar y evaluar los antecedentes y méritos de la Prof. **Dra. Lidia Etel Levin** a los fines de ser propuesta su designación como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Prof. Dra. Carolina Virga
- Prof. Dra. Lorela Maestri (Univ.Nac.de Rosario)
- Prof. Dra. Aída Segura (Fac. Ciencias Médicas-UNC)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:102
CF/et